

PARTICULAR

Montevideo, 19 de Diciembre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sebastián Valdomir.

Presente:

De mi mayor consideración:

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO 19/12/25	16:59
FUNCIONARIO: MARÍA MOREIRA	
CONTRAFIRMA: Administrativo II	
Entrada y Trámite	

Al amparo de lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República y conforme a lo dispuesto por la ley 17.673 de 21 de julio de 2003 y concordantes, solicito se curse a la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** (Presidencia de la República), con destino al **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, el siguiente pedido de informe:

Según los últimos relevamientos internacionales, Uruguay ocupa el tercer lugar a nivel mundial en tasas de suicidio, constituyendo un grave problema de salud pública y social.

De acuerdo a los datos disponibles, aproximadamente el 75% de las personas que se quitan la vida son hombres, lo cual evidencia un patrón que requiere estudio y atención urgente.

A los efectos de contar con información oficial, precisa y actualizada que permita el abordaje institucional de esta problemática desde una perspectiva integral, resulta necesario solicitar los siguientes datos:

1) Sírvase remitir un informe detallado y actualizado que contenga:

a) Las tasas de suicidio en Uruguay en los últimos cinco años, discriminadas por sexo, edad, departamento y año.

PARTICULAR

- b) Indicadores comparativos internacionales que ubiquen a Uruguay en el ranking mundial actual.
 - c) Los estudios o relevamientos realizados por el Instituto sobre factores socioeconómicos o culturales vinculados a las estadísticas de suicidio en nuestro país.
- 2)** Cualquier información conexa o complementaria que se entienda relevante, a los efectos de contar con información actualizada sobre esta temática.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. atte,



Dr. Conrado Rodríguez

Representante Nacional